



México, D.F., a 7 de septiembre de 2010.

### AVISO SITUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Dirección General de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., con fundamento en los artículos 7032.00 y 7033.00 fracción II. de su Reglamento Interior, declaró el día de hoy la existencia de una Situación Extraordinaria y adoptó la resolución de modificar el Precio de Liquidación Diaria de los Contratos de Futuro sobre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), correspondiente a las Series contenidas en los siguientes engrapados: EN12 1X6, JL12 1X6 y EN13 1X6 y utilizar el precio teórico de cada una de estas Series. Lo anterior con base en que el movimiento de la curva de tasas de interés resultó en una baja en las tasas de interés y el resultado de considerar las posturas reflejaba un incremento importante en dichas tasas.

La mencionada Situación Extraordinaria fue notificada a los Socios Liquidadores y Operadores a través del Sistema Electrónico de Negociación de conformidad con el artículo 7034.00 del Reglamento Interior de MexDer y aplicará para la negociación de las siguientes Series:

	Serie	Precio Liq.	Teórico
TE28	EN12	5.49	5.54
TE28	FB12	5.64	5.58
TE28	MR12	5.80	5.64
TE28	AB12	5.96	5.69
TE28	MY12	6.12	5.73
TE28	JN12	6.27	5.79
TE28	JL12	6.25	5.84
TE28	AG12	6.24	5.89
TE28	SP12	6.22	5.95
TE28	OC12	6.20	6.00
TE28	NV12	6.18	6.06
TE28	DC12	6.17	6.11
TE28	EN13	6.17	6.15
TE28	FB13	6.18	6.21
TE28	MR13	6.18	6.26
TE28	AB13	6.18	6.31
TE28	MY13	6.18	6.35
TE28	JN13	6.19	6.41

Lo anterior, en virtud de que refleja mejor las condiciones de Mercado al cierre de la sesión de negociación.

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. Jorge Alegría Formoso  
Director General